

I. Información legislativa

A) DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA

1. *Propuesta de Directiva.*—En el *Boletín de Información Jurídica del Colegio de Registradores*, número 17, correspondiente al pasado mes de julio (págs. 1651 y sigs.), puede verse el texto de la propuesta de la decimotercera Directiva del Parlamento Europeo y el Consejo en materia de Derecho de Sociedades, relativa a las ofertas públicas de adquisición.

B) NORMAS NACIONALES

En el *BOE* de 31 de julio se ha publicado el Real Decreto 1784/96, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil.

C) NORMAS AUTONÓMICAS

Andalucía.—Ley de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz.

Canarias.—Ley de 11 de julio, de participación de las personas mayores y de la solidaridad entre generaciones.

Castilla-La Mancha.—Ley de 27 de junio, de Cámaras Agrarias.

Castilla-León.—Ley de 18 de junio, de equipamientos comerciales.

Cataluña.—Ley de 5 de julio, de Organización de los Servicios Jurídicos de la Administración de la Generalidad de Cataluña.

— Ley de 29 de julio, de alimentos entre parientes.

— Ley de 29 de julio, de modificación de la Ley 39/91, de 30 de diciembre, de la tutela e instituciones tutelares.

— Ley de 29 de julio, de la potestad del padre y de la madre.

— Ley de 29 de julio, del Registro y del depósito de fianzas de los contratos de alquiler de fincas urbanas y de modificación de la Ley 24/91, de la vivienda.

Madrid.—Ley de 24 de junio, de creación del Instituto Madrileño del Menor y la Familia.

— Ley de 8 de julio, sobre Defensor del Menor.

Navarra.—Ley de 7 de junio, sobre espacios naturales de Navarra.

— Ley de 2 de julio, reguladora del régimen tributario de las Fundaciones y de las actividades de patrocinio.

— Ley de 2 de julio, de cooperativas de Navarra.

II. Información de actividades

1. *Curso sobre «La vivienda: Un problema europeo» en la Universidad de Verano de El Escorial.*—El Colegio de Registradores celebró este año, los días del 22 al 26 de julio, un curso sobre «La vivienda: Un problema europeo», que ha sido organizado en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid (Empresa Municipal de la Vivienda). El Director del curso fue FERNANDO ACEDO-RICO HENNING, Registrador de la Propiedad y Mercantil excedente y Director de los Servicios Jurídicos de la Empresa Municipal de la Vivienda de Madrid, y su inauguración corrió a cargo de JOSÉ M.^a ALVAREZ DEL MANZANO Y LÓPEZ DEL HIERRO (Alcalde de Madrid).

Las conferencias para el día 22 fueron las siguientes:

- «La política de vivienda en el Ayuntamiento de Madrid», a cargo de IGNACIO DEL RÍO GARCÍA DE SOLA (Concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid) y de SIGFRIDO HERRÁEZ RODRÍGUEZ (Concejal de la Vivienda del Ayuntamiento de Madrid).
- «Concepto de vivienda», por ALBERTO CAMPO BAEZA (Arquitecto).
- Una mesa redonda cuya conferencia, «Rehabilitación de los parques urbanos», corrió a cargo de LUIS ARMADA MARTÍNEZ-CAMPOS (Consejero Delegado de la EMV), de MARÍA ROCES GONZÁLEZ (Federación Regional de Asociación de Vecinos) y de LUIS RODRÍGUEZ-AVIAL LLARDENT (Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo).

Las conferencias del día 23 fueron las siguientes:

- «La vivienda en el mundo anglosajón», a cargo de PETER COOK (Arquitecto).
- «Política de vivienda CAM 96-99», por AMALIA CASTRO-RIAL GARRONE (Directora General de la Vivienda CAM).
- «Promoción pública y privada de vivienda», cuyos conferenciantes fueron: SALVADOR PÉREZ ARROYO (Catedrático ESA), LUIS ORTIZ GONZÁLEZ (Presidente de la Comisión Nacional de Urbanismo y Vivienda PP) y JAIME DURÓ PIFARRÉ (Presidente del Consejo de Arquitectos de España).